

PACTO DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN EN LOS BARRIOS DE LOS MATEOS -LO CAMPANO

SÚMATE A TU BARRIO
 PLAN OPERATIVO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
ÁREAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN.....	3
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN: PAQUETE DE TRABAJO 4.....	5
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ACCIÓN PILOTO.....	7
PLAN DE ACCIÓN.....	9
ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	10
I. PRINCIPIOS INSPIRADORES.....	11
DIRECTRICES GENERALES.....	12
CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN DE ACTUACIONES.....	16
<i>Criterios específicos para la selección de actuaciones.....</i>	<i>18</i>
<i>Línea Estratégica 1: Camino al Cole, cuyo objetivo es generar un entorno urbano mejor y más seguro.....</i>	<i>19</i>
<i>Línea Estratégica 2: La Hora del cole dirigida a mejorar el rendimiento académico e integración social de los y las menores.....</i>	<i>22</i>
<i>Línea Estratégica 3: Después del Cole, encaminada a mejorar las situaciones existentes en los hogares y en el entorno social de los y las menores.....</i>	<i>25</i>
<i>Recomendaciones ante posibles medidas derivadas de la COVID-19.....</i>	<i>27</i>
II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	32
III. ACCIONES EMBLEMÁTICAS.....	36
IV. VINCULACIÓN: RESULTADOS, OBJETIVOS, INDICADORES.....	52
V. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	61
VI. TEMPORALIZACIÓN.....	70
VII. PRESUPUESTO.....	78

INTRODUCCIÓN

El Pacto Local Participativo para la prevención de la exclusión en los barrios de Los Mateos y Lo Campano surge como una propuesta integrada, de carácter global que contempla actuaciones en las once áreas prioritarias de intervención contempladas en el artículo 7 de la Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, actualmente denominada Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, y cuya arquitectura estratégica se apoya en los principios y objetivos del marco estratégico a nivel regional, estatal y europeo.

Para hacer frente a los diferentes retos y prioridades de la zona de actuación se toma como referencia la Estrategia Europa 2020, el Reglamento de Disposiciones Comunes (RDC), el Acuerdo de Asociación de España para el período 2014-2020, el Informe de Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en España, el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, y el Programa Operativo de la Región de Murcia para el Fondo Social Europeo. Además, se ha tenido en consideración el marco estratégico nacional, recogiendo líneas de actuación contempladas en la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, la Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020, el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, la Estrategia Española de Discapacidad 2014-2020, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020, la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020 y la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (2019-2024).

Es importante mencionar que, si bien la alineación de la arquitectura estratégica del proyecto fue íntegramente planificada atendiendo las prioridades del marco financiero plurianual 2014-2020, durante el proceso de análisis efectuado en el diagnóstico compartido del Pacto Local Participativo también se han tomado en consideración las directrices de la Unión Europea para las prioridades de inversión del FSE+, relevantes desde el punto de vista de los objetivos políticos establecidos para los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2021-2027, y las directrices a nivel europeo a corto plazo para solventar los efectos de la crisis sanitaria. Con ello, se contemplan como elementos focales en el proceso de programación las prioridades emanadas del contexto normativo y financiero a nivel internacional que pueden contribuir a identificar nuevas vías de financiación en el futuro para las líneas de actuación propuestas. Así, se persigue dar respuesta a los objetivos del periodo de programación 2014-2020 y, sentar las bases para el nuevo periodo de programación, garantizando la viabilidad del proyecto en el largo plazo y contando con un planteamiento acorde a la excepcionalidad del contexto derivados de la situación de la COVID-19.

Así pues, el Pacto Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano se contempla como un marco estratégico flexible para el desarrollo de estos barrios en el medio y largo plazo que, concentrará sus esfuerzos en una experiencia piloto que sirva para poner a prueba metodologías

innovadoras, que favorezca la implicación de la comunidad local y que permita monitorizar el impacto y la sistematización de las experiencias.

ÁREAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN

Las actuaciones del Pacto para el Desarrollo Local Participativo, como se ha puesto de manifiesto desde el diseño del proyecto y se ha constatado mediante el diagnóstico compartido, atiende necesariamente al origen de las situaciones de exclusión, incidiendo sobre cinco dimensiones claramente diferenciadas: dimensión socioeducativa, vivienda y espacio público, empleo y emprendimiento, gestión de la diversidad y servicios sociales e igualdad de oportunidades.

A través de estas cinco dimensiones, el Pacto para el Desarrollo Local Participativo da respuesta a las once áreas de actuaciones y experimentará con las diferentes tipologías de actuaciones contempladas en los artículos 7 y 8 de la Orden de 23 de mayo Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia por la que se convocan las ayudas para financiar los Pactos de Desarrollo Local Participativo.



EDUCACIÓN

La dimensión socioeducativa se concibe como la base para cimentar la ruptura del ciclo de la pobreza que se sufre en los barrios para diseñar mecanismos que permitan potenciar el mantenimiento de la comunidad estudiantil en el sistema educativo. La intervención sobre esta área lleva asociada la necesidad de impulsar el rol que tienen los servicios de orientación y promoción de la igualdad. De igual modo, el entorno educativo se contempla como el escenario ideal para plantear intervenciones en el ámbito de la educación para la salud.



FORMACIÓN Y EMPLEO

Esta dimensión aborda la segregación en el acceso al empleo, el bajo nivel de empleabilidad y cualificación de las personas residentes de estos barrios y el desconocimiento del mercado de trabajo. Estas son algunas de las áreas prioritarias de intervención para reducir la elevada tasa de desempleo que sufren los barrios y contribuir a incrementar la oferta de puestos de trabajo existentes en los mismos.

VIVIENDA Y MEDIO URBANO

Esta dimensión incluye las inversiones en vivienda y en espacio público para combatir las situaciones de vulnerabilidad identificadas (hacinamiento, estado de conservación del parque edificatorio) y dar respuesta a las situaciones de segregación espacial (movilidad, transporte público, accesibilidad) y el deterioro del entorno social de los barrios (conductas incívicas, violencia, vandalismo).

PRESTACIÓN Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

Esta dimensión de intervención se focaliza en mejorar la prestación de los servicios básicos para la población, en especial los servicios sociales y los dirigidos a garantizar la implementación del enfoque de género. Mediante la intervención en este eje se persigue incidir en la identificación temprana de las situaciones de vulnerabilidad mediante la coordinación de los diferentes servicios públicos y la implicación en el diseño de políticas y mecanismos de alerta de las personas beneficiarias.

COHESIÓN SOCIAL

Esta dimensión se focaliza en la gestión de la diversidad y la multiculturalidad como un elemento estratégico para mejorar la apropiación de las políticas por parte de las personas beneficiarias y como vía para impulsar procesos autogestionados de desarrollo territorial.

El Pacto para el Desarrollo Local Participativo, por tanto, aborda la cronificación de la exclusión social que se vive en estos barrios y afronta algunos desafíos derivados de los cambios económicos y sociales que surgieron a raíz de la crisis económica y los impactos derivados de la crisis sanitaria de la COVID-19 y que pueden impactar negativamente sobre las condiciones de vida de la población, incrementar la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social en los próximos años.

El diseño del Pacto para el Desarrollo Local Participativo se apoya en una intervención en red que pone a prueba metodologías e implementa intervenciones innovadoras para dar respuestas a estas demandas y diseñar políticas que contribuyan a romper el ciclo de transmisión de las situaciones de vulnerabilidad a través de la creación de acciones que incidan en las causas estructurales de los fenómenos de exclusión, reforzando el acceso de las personas a los servicios públicos básicos y que inviertan en las personas para generar nuevas capacidades y competencias que

contribuyan a su desarrollo personal, a reforzar la cohesión social y a mejorar la eficiencia de las políticas públicas.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN: PAQUETE DE TRABAJO 4

El Pacto para el Desarrollo Local Participativo para la Prevención de las Situaciones de Vulnerabilidad y Exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano es un marco estratégico dinámico que persigue la implicación y la corresponsabilidad de todos los actores en el logro de los objetivos, que se concreta en una acción piloto de carácter experimental focalizada en los Centros Educativos de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano.

A partir de esta acción piloto se persigue poner a prueba el sistema de gobernanza (capítulo 4.8) que se basa en el trabajo en red de los distintos sistemas de protección social, los servicios públicos existentes en el territorio y la corresponsabilidad en el diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones con las entidades de acción social. Por ello, el Plan de Implementación de la Experiencia Piloto en Centros Educativos de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano se divide en siete paquetes de trabajo (PT) agrupados en cuatro fases claramente diferenciadas: Preparación, Implementación, Evaluación y Diseminación.

La fase de implementación incluye dos paquetes de trabajo (PT3 y PT4) en el que por un lado se elabora el Plan Operativo y por otro se realiza la ejecución de todas las actuaciones derivadas del árbol de objetivos del Pacto Local Participativo en torno a los centros escolares de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano. A través de esta experiencia piloto se persigue poner en funcionamiento una intervención sobre los centros educativos donde se pongan a prueba metodologías y enfoques transversales en el diseño de actuaciones. El proyecto piloto parte de la matriz del marco lógico y articula las acciones en torno a tres dimensiones significativas para la población local.

- PT4.1 Camino del Cole, desde el responde a los objetivos de generar un entorno urbano y residencial mejorado.
- PT4.2 La Hora del Cole desde el que se articulan un conjunto de acciones dirigidas a que los menores ganen en autonomía en la toma de decisiones.
- PT4.3 Después del Cole, desde el que se interviene desde una perspectiva comunitaria sobre las situaciones que se viven en los hogares y en el entorno social.

Específicamente el cuarto paquete de trabajo, además de poner a prueba el sistema de gobernanza y las metodologías de intervención, persigue situar a la educación y la generación de capacidades como la auténtica palanca de cambio para reducir las situaciones de vulnerabilidad de los barrios. Esta experiencia piloto se apoya en el

incremento de la autonomía para la toma de decisiones sobre su futuro de los jóvenes, el desarrollo de los valores de solidaridad para generar un entorno social más cohesionado, en la igualdad de oportunidades y no discriminación, y en el reconocimiento de la diversidad como vía para mejorar la integración social a través de la puesta en valor de la interculturalidad.

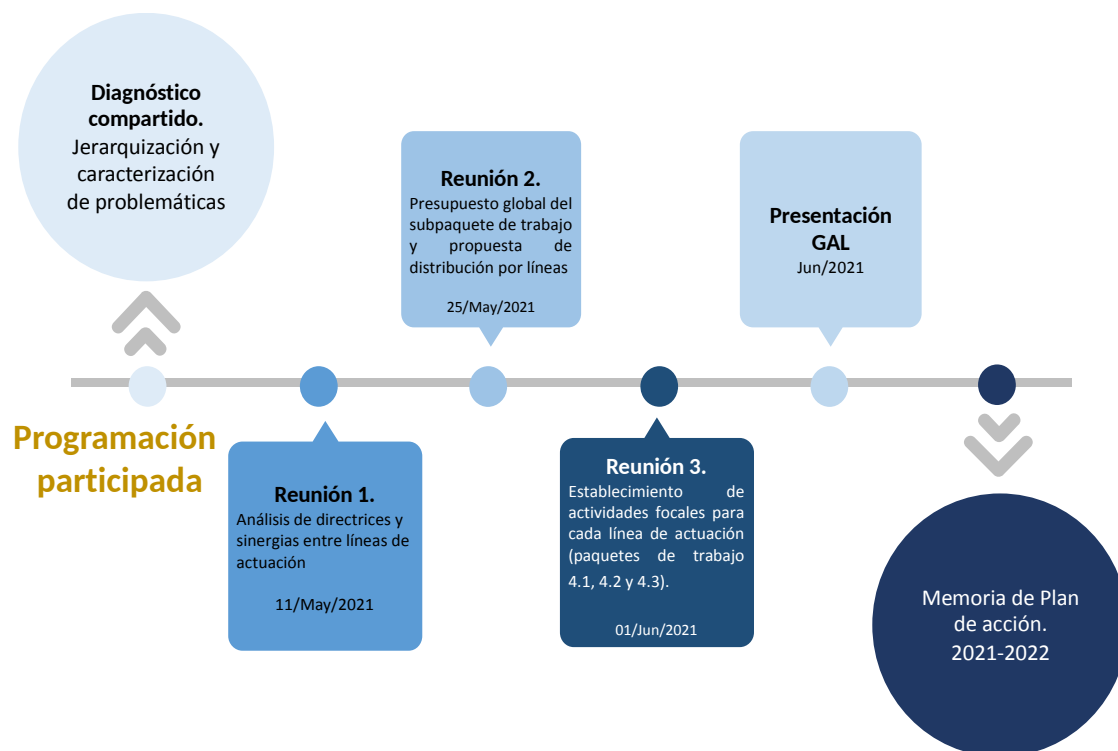
La incorporación de la matriz del marco lógico en este paquete de trabajo como instrumento de planificación, tal y como se establece en el capítulo 4.6 de la memoria del proyecto, permite disponer de una guía sistemática que facilita la toma de decisiones y favorece la participación, mejorando la capacidad de planeación y asegurando que se pueda transmitir a los ciudadanos las preguntas apropiadas para seleccionar las actividades que se llevarán a cabo al facilitar la comunicación y la uniformidad de ideas. Además, esta metodología garantiza la complementariedad de los esfuerzos entre los distintos actores con responsabilidades en la ejecución y permite discriminar mejor el impacto diferencial de las distintas actuaciones implementadas en ambos barrios contribuyendo a optimizar el proceso de monitorización, evaluación y seguimiento correspondiente al siguiente paquete de trabajo (PT5).

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ACCIÓN PILOTO

Siguiendo con el planteamiento de trabajo en red y programación participada, el diseño del plan de acción fue elaborado con el Grupo de Acción Local, las Coordinadoras de los barrio y personas residentes de ambos barrios.

Para el proceso de elaboración del plan de acción se decidió, por parte del GAL, realizar un proceso organizado por comisiones de trabajo, en total se plantearon tres, una por cada una de las líneas estratégicas: antes del cole, durante del cole y después del cole.

Cada comisión de trabajo se reunió en tres sesiones: durante la primera reunión se analizaron los principios inspiradores del plan que integran tanto las directrices generales como los criterios generales y específicos; en la segunda reunión se presentó la senda económica tentativa para el proyecto piloto y en la tercera sesión se definieron las actividades para cada una de las líneas estratégicas. Esto se puede visualizar de forma gráfica en el siguiente esquema de trabajo:



En la **primera reunión** se reflexionó sobre los criterios generales y específicos para definir actividades, estableciéndose como un marco flexible que articula el proceso de definición de actividades y su implementación y otorgando a la comisión de

seguimiento nombrada por el GAL la capacidad para determinar su cumplimiento. A través de esta orientación, que fue aprobada por asentimiento, se garantiza por un lado la implementación de dichas directrices y por otro, se elimina la rigidez en la definición que podrían causar irrupciones en el proceso de implementación.

El documento de trabajo correspondiente a los principios generales se envió una semana antes de la reunión y permaneció abierto a aportaciones hasta un día antes de la primera reunión, mientras que el documento de criterios específicos estuvo abierto a aportaciones tres días posteriores a la reunión. En esta misma sesión se presentó el documento de trabajo de la tercera reunión, el documento de "sinergias entre líneas de actuación", se explicó la estructura e información del mismo y su utilidad para la selección de actividades. Este documento de trabajo tenía como finalidad guiar la reflexión de la última reunión.

En la **segunda reunión** se presentó la senda financiera para situar las posibilidades financieras de cara a la selección de las actividades. Se trató de un presupuesto tentativo correspondiente al paquete de trabajo cuatro. En esta sesión, se determinó una ejecución presupuestaria a partir del año académico dividida en tres periodos de trabajo:

- 1er. periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2021.
- 2do. periodo de enero a marzo de 2022.
- 3er. periodo de abril a junio de 2022.

También se aprobó una distribución tentativa por periodo de trabajo, la cual se asumió como una distribución orientativa y flexible, es decir dando la posibilidad de utilizar el presupuesto atendiendo las particularidades y necesidades de implementación de las actuaciones, quedando como sigue:

- 1er. periodo: 25%
- 2do. periodo: 45%
- 3er. periodo: 30%

Por último, en la **tercera reunión** de trabajo se focalizó en elegir las líneas estratégicas de trabajo. Para guiar la reflexión de esta reunión se utilizó el documento de trabajo, sinergias entre líneas de actuación presentado en la primera reunión. Este análisis de sinergias tuvo como finalidad ayudar a identificar sinergias entre las distintas líneas de actuación que componen el Pacto para el Desarrollo Local Participativo. Fue elaborado a través de un cuestionario suministrado por vía telemática (formulario F4) a representantes de las diferentes entidades e instituciones que participan en el proyecto. En esta sesión se aprobó trabajar en seis acciones emblemáticas, nombre que se otorgó a las líneas de actuación que abarcan al mayor número de líneas de actuación y que atienden al mayor número de situaciones problemáticas identificadas en el diagnóstico compartido.

A partir de las conclusiones de las tres reuniones de trabajo se elaboró el plan de acción, que se presenta en el apartado siguiente.

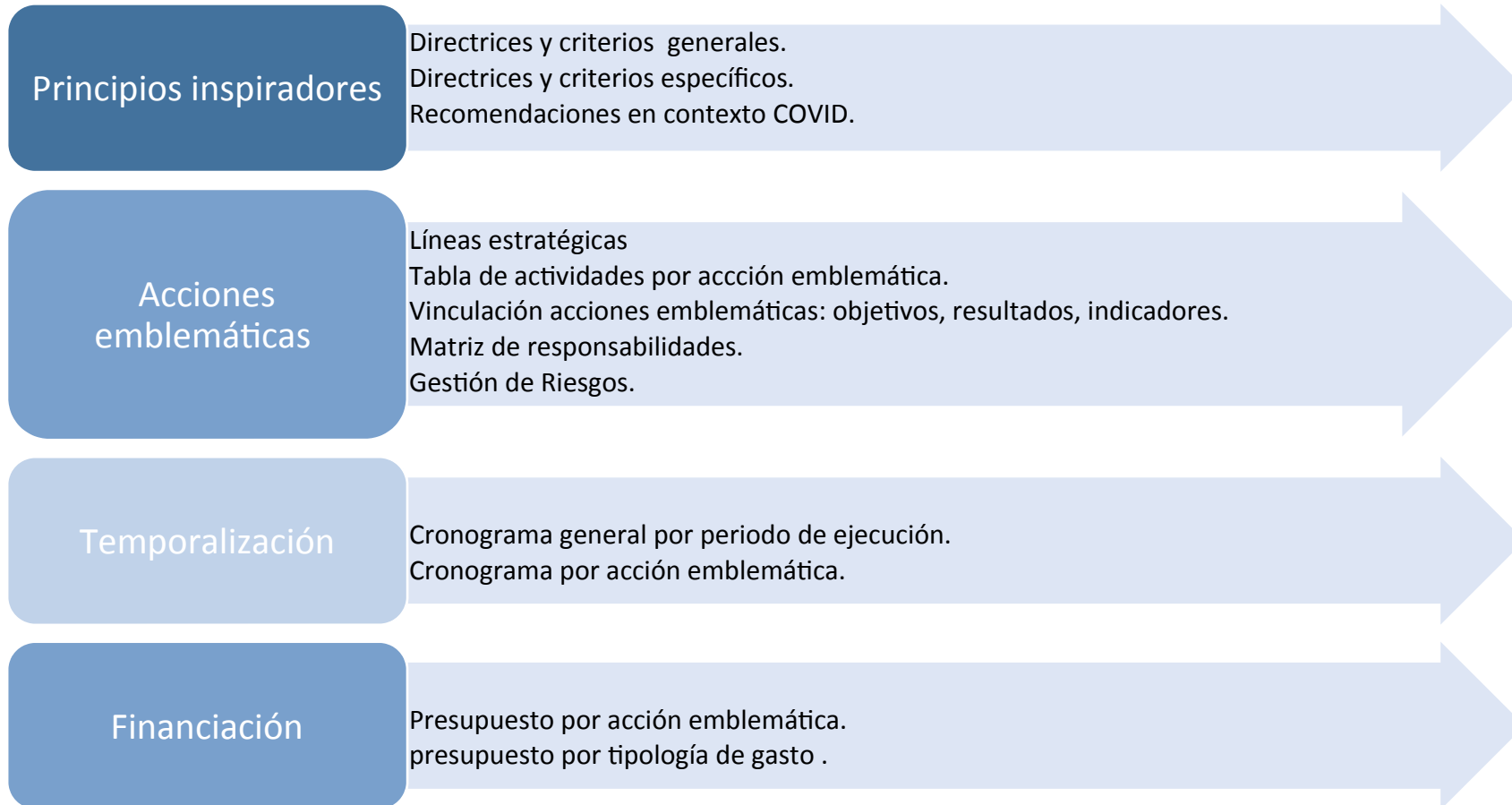
PLAN DE ACCIÓN

Acción piloto



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presenta la estructura del documento del plan de acción para la experiencia piloto:



I. PRINCIPIOS INSPIRADORES

DIRECTRICES GENERALES

La estrategia de intervención presentada se adecua al objeto y finalidad de la Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, por la que se convocan subvenciones a entidades locales de más de 20.000 habitantes, de ámbito urbano, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de dos Pactos para el Desarrollo Local Participativo en el marco del Programa Operativo Regional de Fondo Social Europeo.

La confección de la propuesta de intervención parte de seis directrices que se convierten en los **principios inspiradores** del Pacto para el Desarrollo Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Materos y Lo Campano. A través de estas directrices, que se explican a continuación, se sitúan los aspectos que servirán de guía para la elaboración del Plan de Acción. Estos principios han sido considerados desde el inicio de la propuesta y se han visto enriquecidos por el diagnóstico compartido y por las aportaciones de las entidades que forman parte del Grupo de Acción Local (GAL). Así se configuran como condiciones que facilitan la elaboración del plan de acción para contribuir a materializar la intervención en acciones concretas.

Figura 1.- Directrices generales del Pacto para el Desarrollo Local Participativo de Los Mateos-Lo Campano.



Integración.

La exclusión social se contempla como un proceso de carácter estructural que afecta a grupos sociales vulnerables y que abarca diferentes facetas de la vida de las personas (aspectos laborales, residenciales, económicos, sociales, culturales, etc.). Por tanto, la intervención debe responder al origen de la situación de la vulnerabilidad y abarcar todas las dimensiones desde un enfoque holístico e integrado que permita restaurar sus nexos sociales y especialmente el acceso a la ciudadanía a los servicios públicos básicos. En términos generales, la elaboración del Pacto para el Desarrollo Local Participativo explorará las sinergias que se pueden establecer con otras administraciones y con la sociedad civil para dar respuestas a las situaciones de vulnerabilidad. De esta forma, se persigue mejorar el impacto de los fondos públicos desarrollando una intervención coherente con la programación regional, nacional y comunitaria.

Asimismo, para garantizar el alcance de las actuaciones se recomienda adecuar los niveles de intervención (individual, familiar y comunitario) a las diferentes esferas de trabajo (centros educativos, vivienda entendida como ámbito familiar, el entorno urbano de los barrios) otras relaciones sociales institucionalizadas (educación, trabajo, etc.) y otras organizaciones y redes de ámbito comunitario (barrio, entorno social informal, asociaciones vecinales, etc.), para brindar, desde sus distintas posibilidades, respuestas adecuadas a cada uno.

Innovación social.

La propuesta de intervención se apoya en la corresponsabilidad de las administraciones públicas, las entidades vecinales, los sectores productivos, la universidad y las entidades del sector para el diseño colaborativo de un marco de cooperación entre todas las partes implicadas para impulsar políticas e intervenciones para reducir la vulnerabilidad social y afrontar los problemas de pobreza y exclusión social presente en los barrios. Para ello, el Pacto para el Desarrollo Local Participativo se apoya en la creación de elementos de identificación temprana de situaciones de vulnerabilidad, el desarrollo de soluciones en respuesta a estas nuevas necesidades, el diseño colaborativo de intervenciones experimentales y la evaluación compartida que permitirá identificar metodologías de éxito y buenas prácticas.

Rigor metodológico.

El diseño de la propuesta de intervención se apoya en un detenido análisis de todas las fuentes secundarias disponibles para la zona de implementación, contrastando la información procedente de este diagnóstico con la visión de las entidades que conforman las coordinadoras de los barrios (entidades de acción social, centros

educativos, asociaciones vecinales, centro de salud) y de la ciudadanía, lo que posibilita una mejor caracterización de las situaciones de vulnerabilidad. A partir de la identificación de las áreas prioritarias de intervención, se han seguido metodologías de diseño participativas entre las que se encuentra la metodología del Ciclo de Gestión del Proyecto y el Enfoque del Marco Lógico para generar un marco dinámico de intervención para el Pacto para el Desarrollo Local Participativo y para la creación de una experiencia piloto en la que poner a prueba enfoques innovadores para resolver las problemáticas planteadas.

Flexibilidad y adaptación.

La exclusión se contempla como un proceso, por lo que el análisis realizado y el diseño de estrategias requieren un seguimiento constante de las características del entorno, el grado de ejecución de la propuesta de intervención y el impacto que tiene para el territorio. Para ello, se ha creado un sistema de indicadores de referencia que actuarán a modo de panel de mando del Pacto para el Desarrollo Local Participativo y de la experiencia piloto, lo que favorecerá el seguimiento de la intervención y la adecuación de las actuaciones para corregir posibles desequilibrios con respecto a los objetivos planteados de antemano.

Así, de manera general la necesidad de contar con instrumentos de monitorización y seguimiento que permitan tomar el pulso al PDLP dirigido a garantizar la consecución de los objetivos, pero sobre todo para llegar a la población beneficiaria y conocer su grado de aceptación, así como favorecer la agilidad en la toma de decisiones. Esta cuestión resulta clave, sobre todo ante el incremento de la incertidumbre a causa de la pandemia, que también condiciona la implementación y el alcance de las actuaciones. Contar con información continua y actualizada es fundamental para detectar en etapas tempranas posibles desviaciones, definir acciones de corrección, tomar decisiones, retroalimentar el proceso, aprovechar los aprendizajes para mejorar las actuaciones, así como medir los avances para brindar información a los distintos niveles de agentes implicados, facilitando la rendición de cuentas, pero, sobre todo, favoreciendo la transparencia del proceso de ejecución.

Participación.

Para garantizar la adecuación del diagnóstico previo, se realizará un diagnóstico compartido donde se crearán diversos espacios de trabajo colaborativo. Para garantizar la sistemática explotación de los resultados de dicha participación, se aplicarán técnicas de investigación cualitativas, como las técnicas de análisis de discurso, explotación de dinámicas grupales y análisis del entorno institucional; valorándose dinámica, estructura, composición y potencialidades infrautilizadas.

Asimismo, se establece como una cuestión fundamental, la necesidad de hacer partícipe a la población del proceso de desarrollo territorial implicando a la ciudadanía en la búsqueda e implementación de actuaciones para la mejora de la

calidad de vida de la zona de actuación, promoviendo acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre la misma y el resto de agentes del territorio, dotándola de información y acompañándola en sus procesos para favorecer el despliegue de acciones impulsadas por la ciudadanía y de esta manera mejorar la aceptación de las actuaciones realizadas, su efectividad y su sostenibilidad en el tiempo.

En este sentido se sugiere reforzar el trabajo en red e incorporar nuevos actores a los espacios de participación y trabajo colaborativo, esto se presenta como un área de oportunidad para mejorar la interlocución de la administración pública con la ciudadanía, para consolidar los espacios de participación y de trabajo colaborativo, para mejorar la sinergia entre los distintos agentes del territorio y para avanzar tanto en términos de coordinación como en términos de corresponsabilidad en la ejecución de políticas públicas encaminadas a la mejora de la calidad de vida de la zona de actuación.

Arquitectura estratégica de amplio alcance.

La elaboración del plan de acción debe considerar un horizonte temporal amplio debido a la complejidad de las problemáticas, esto busca facilitar la continuidad de las actuaciones iniciadas por el PDLP. Asimismo, dado que la implementación del plan de acción se realizará en un contexto especialmente afectado la COVID-19 será necesario articular las actuaciones para dar respuesta a las prioridades del marco financiero plurianual 2014-2020 y atender las directrices a corto plazo para los efectos de la crisis sanitaria, a la vez que se establecen la bases para el nuevo marco financiero plurianual 2021-2027. En este sentido, también es importante no perder de vista los efectos directos e indirectos de la pandemia los cuales ya prevén el incremento de los niveles de desigualdad social, vulnerabilidad y desempleo juvenil.

De igual forma, distinguir aquellas situaciones que requieren más estudios o la implicación de otras estructuras de gestión. En este sentido, una de las cuestiones que también se ha sugerido es tener en cuenta que, a lo largo del diagnóstico compartido se han identificado situaciones críticas que van más allá de las actuaciones previstas del PDLP, por tanto, atendiendo a su arquitectura estratégica de amplio alcance, en este punto de programación se plantea determinar las estructuras institucionales implicadas, las distintas organizaciones y redes de ámbito comunitario, así como las posibles vías de financiación para, en su caso, atender la posibilidad de incorporar nuevos instrumentos de financiación y en su caso, la convergencia de fuentes de financiación..

En suma, las aportaciones realizadas a lo largo del proceso de participación multinivel han resaltado la necesidad de incidir en una propuesta piloto apoya en los principios inspiradores de la innovación social y donde la implicación y participación de todos los actores sea la base para el desarrollo de una iniciativa emblemática capaz de generar nuevos espacios de trabajo y que suponga, por sí misma, un punto de inflexión para la situación de vulnerabilidad y exclusión social que se vive en los

barrios y al mismo tiempo brinde la posibilidad de adquirir aprendizajes para capitalizar los resultados.

CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN DE ACTUACIONES

Se incorporará la participación ciudadana y de los agentes sociales locales en todas las fases del proyecto y específicamente la participación de los vecinos de los barrios y las coordinadoras de barrio para las acciones de la experiencia piloto en los centros educativos.

En todas las líneas de actuación se llevará a cabo una priorización, con el fin de seleccionar aquellas operaciones que tengan una mejor relación coste/impacto, coste/ahorro, coste/beneficio para los ciudadanos y que tengan una capacidad más elevada para ejemplificar metodologías de intervención innovadoras.

Se priorizará acciones con un enfoque integral desde la perspectiva comunitaria y participativa dirigidas al empoderamiento de la persona, grupo y comunidad, y aquellas que supongan un reconocimiento de la diversidad y una puesta en valor de la interculturalidad.

Se desarrollarán acciones que compensen los efectos de desigualdades de origen (cultural, social, económica, etc.) y que favorezcan la inclusión social y educativa.

Se priorizará aquellas actuaciones que impliquen la ejecución de actuaciones con el mayor número de dimensiones de trabajo, el trabajo conjunto entre distintas entidades y aquellas que presenten mecanismos innovadores de coordinación para la acción.

Las acciones que se seleccionen deberán contar con un sistema de monitorización de resultados en términos de impacto y productividad.

La intervención estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos, y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Deberán contribuir a los objetivos temáticos, las prioridades de inversión y los objetivos específicos de la Estrategia Europa 2020 y el Programa Operativo FSE de la Región de Murcia 2014-2020.

Deberán ser coherentes con las prioridades de inversión establecidas previamente en el proceso participativo y específicamente el análisis DAFO y los objetivos del Pacto para el Desarrollo Local Participativo.

Se priorizará las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Nacional

de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023 y el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020.

Se deberán configurar subámbitos de trabajo para facilitar la integración de actuaciones que pueden ser atendidas de forma simultánea o bien a partir de actividades interconectadas o compartidas.

Se mantendrá la progresividad en las actuaciones, avanzando de acciones con el menor número de condiciones previas necesarias a cuestiones más complejas, que implica abordar tanto relaciones sociales institucionalizadas (educación, trabajo, etc.) como distintas organizaciones y redes de ámbito comunitario (barrio, entorno social informal, asociaciones vecinales, etc.).

Se priorizará aquellas actuaciones de carácter transversal que atienden más de una esfera de trabajo y más de una estructura de gestión, que impliquen la coordinación de distintos ámbitos de trabajo y redes de trabajo institucional y comunitario para atender situaciones de tipo estructural y que requieren de una visión integral e integradora.

Se priorizará aquellas actuaciones que permitan una intervención sostenible, es decir, favoreciendo actuaciones de base que a largo plazo permitan el despliegue de actuaciones de mayor alcance y que a su vez favorezcan una continuidad a lo largo del tiempo y la incorporación de nuevos agentes o de nuevos mecanismos de financiación.

Criterios específicos para la selección de actuaciones

Línea Estratégica 1: Camino al Cole

Línea Estratégica 1: Camino al Cole, cuyo objetivo es generar un entorno urbano mejor y más seguro.

Se seleccionarán operaciones que tengan una contribución más positiva a alcanzar los objetivos del Pacto para el Desarrollo Local Participativo en términos de incremento de los indicadores de productividad y resultado.

Se plantearán actuaciones que contribuyan a la sostenibilidad desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Selección de actuaciones que contribuyan a los principios de accesibilidad universal.

Priorización de actuaciones que establezcan el mayor número de sinergias con otras líneas de implementación del Pacto para el Desarrollo Local Participativo.

Priorización de actuaciones que contribuyan altamente a la protección del medio ambiente y a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Selección de acciones que contemplen la participación social de los grupos de beneficiarios en el diseño, implementación y evaluación de las acciones.

En la planificación se buscará la vinculación de la actuación a los principios horizontales y objetivos transversales y específicamente aquellos dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades, incluida la brecha digital de género y el acceso en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

Incorporación en las actuaciones como responsables de la ejecución a personas del barrio y especialmente aquellas procedentes de colectivos desfavorecidos como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes y personas de etnia gitana.

Acciones que favorezcan la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y que contribuyan positivamente a favorecer el acceso de a los servicios públicos de colectivos especialmente sensibles, como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y personas de etnia gitana.

Actuaciones que impliquen la ejecución conjunta entre distintas entidades y aquellas que presenten mecanismos innovadores de coordinación para la acción.

Deberán ser coherentes con las prioridades de inversión establecidas previamente en el proceso participativo y específicamente el análisis DAFO y los objetivos del Pacto para el Desarrollo Local Participativo.

Para el desarrollo de actuaciones de empleo-formación se ha sugerido contemplar el nivel de relación entre problemáticas, dado que existen cuestiones del ámbito del

empleo que se trabajan o podrían trabajarse desde el ámbito de la educación, por tanto, se plantea delimitar las situaciones que pueden abordarse desde cada nivel de competencias y recursos para mejorar la sinergia de las actuaciones y su gestión.

Como aspecto transversal se plantea tomar en cuenta las cuestiones de estructura o de gestión en términos de coordinación y corresponsabilidad manteniendo la progresividad de las actuaciones de empleo y formación.

Mantener una priorización progresiva de problemáticas, solventando primero las cuestiones que deben ser atendidas/corregidas y que permitan el abordaje de cuestiones más amplias.

Tomar en cuenta las competencias para intervenir en acciones para generar un entorno urbano más sostenible, reconociéndose que existen dificultades para acreditar y/o cumplir los requisitos necesarios para llevar a cabo determinadas actuaciones o brindar ayudas específicas, por lo que esto puede limitar las posibilidades de intervención.

Criterios específicos para la selección de actuaciones

Línea Estratégica 2: La Hora del cole

Línea Estratégica 2: La Hora del cole dirigida a mejorar el rendimiento académico e integración social de los y las menores.

Se priorizará las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020.

Se seleccionarán operaciones que tengan una contribución más positiva a incrementar los indicadores de productividad y resultado del Pacto para el Desarrollo Local Participativo.

Se priorizará las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los dos barrios desde la perspectiva del desarrollo humano y social de su vecindario y de su entorno más inmediato.

Las acciones dirigidas a actuar sobre las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad económica, étnica, cultural o de género, desarrollando actuaciones preventivas de las causas de vulnerabilidad y acciones positivas para gestionar la diversidad.

Sostenibilidad de los resultados desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Incorporación en las actuaciones como responsables de la ejecución a personas del barrio y especialmente aquellas procedentes de colectivos desfavorecidos como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes y personas de etnia gitana.

Se seleccionarán acciones que favorezcan la protección social a las familias vulnerables y que incrementen la cobertura de las necesidades de los entornos familiares y la infancia.

Acciones que favorezcan la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y que contribuyan positivamente a favorecer el acceso de a los servicios públicos de colectivos especialmente sensibles, como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y personas de etnia gitana.

Se plantea un criterio de intervención progresiva en acciones para mejorar los problemas de rendimiento académico, absentismo, fracaso escolar y abandono prematuro del sistema educativo, que tenga en consideración tanto el nivel de intervención, como la tipología de las problemáticas sobre las que se interviene.

- A nivel de intervención se plantea la necesidad de diseñar intervenciones en el plano individual, familiar y comunitario -dentro del comunitario, a su vez,

se establecen dos esferas institucional y territorial-. Se entiende que estos niveles de intervención no son excluyentes sino complementarios y que el abordaje de determinadas cuestiones tendrá efectos directos e indirectos en el resto de los niveles.

- A nivel de tipologías de problemáticas del ámbito educativo, se plantea iniciar con actuaciones de intervención directa o con el menor número de condiciones previas posibles para posibilitar el despliegue de actuaciones más potentes. En este sentido, dada la complejidad de las problemáticas se plantea como una cuestión imprescindible la coordinación y la corresponsabilidad para consensuar tanto aquellas intervenciones que deberán atenderse en primer lugar, como aquellas que pueden llevar a cabo de forma paralela y que además implique la colaboración con más de una área de trabajo.

Para mejorar el alcance de las intervenciones dirigidas a mejorar el rendimiento académico y la integración social de los menores se priorizará actuaciones que favorezcan intervenciones en distintas esferas de trabajo: Individual, familia, otras relaciones sociales institucionalizadas (educación, trabajo, etc.) y otras organizaciones y redes de ámbito comunitario (barrio, entorno social informal, asociaciones vecinales, etc.). Es decir, estableciendo cuestiones que se pueden abordar desde un ámbito social a nivel de barrio o desde un ámbito social, pero desde los centros educativos que requieren de otras organizaciones y redes de trabajo; así como cuestiones de tipo personal que requieren una atención individualizada o familiar.

En cuanto a las problemáticas asociadas al ámbito educativo que tienen que ver con efectos derivados de la pandemia, se plantea atender por nivel de impacto, priorizando aquellas cuestiones que generan mayor incidencia negativa sobre el resto de las problemáticas.

Con relación a las acciones para mejorar la prestación y acceso a servicios públicos se plantea priorizar aquellas acciones que tienen que ver con la falta de información para el acceso y uso de los recursos. En este sentido para agilizar los procedimientos y mejorar el acompañamiento de las personas beneficiarias, se considera que es necesario priorizar acciones encaminadas a ofrecer información para mejorar la comprensión de los recursos, distinguiendo entre ayudas públicas y servicios públicos, ya que eso tiene efectos negativos en términos de concesión y seguimiento, además de que genera graves confusiones y escollos entre la población.

Priorizar actuaciones relacionadas específicamente con la percepción sobre las ayudas en donde se contemplan cuestiones como la concesión y el seguimiento de las mismas. Esto está relacionado con lo anterior, que tiene que ver con confusiones o lagunas de conocimiento sobre las ayudas, mismas que generan incomprensión sobre los beneficiarios, los requisitos, el modo de tramitación, el plazo de resolución, las obligaciones y los compromisos, etc.

Atender las cuestiones vinculadas a la brecha digital y barreras idiomáticas, si bien esto está relacionado con acceso, es una cuestión que podría contemplarse como transversal, ya que algunas actuaciones sobre información podrían contemplar criterios de accesibilidad.

Criterios específicos para la selección de actuaciones

Línea Estratégica 3: Después del Cole

Línea Estratégica 3: Después del Cole, encaminada a mejorar las situaciones existentes en los hogares y en el entorno social de los y las menores.

Se priorizará las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020 y la Estrategia Regional de Empleo.

Contribución de las operaciones a las prioridades establecidas en la Mesa de la Inclusión Social del municipio de Cartagena.

Se seleccionarán operaciones que tengan una contribución más positiva a alcanzar los objetivos del Pacto para el Desarrollo Local Participativo en términos de incremento de los indicadores de productividad y resultado.

Contribución de las operaciones a la mejora de la empleabilidad de las personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Priorización de actuaciones que establezcan el mayor número de sinergias con otras líneas de implementación del Pacto para el Desarrollo Local Participativo.

Contribución de las operaciones a los principios horizontales, específicamente en lo referente a igualdad de género, gestión de la diversidad y adaptación a cambios demográficos, focalizando las operaciones de empleo-formación sobre los colectivos más vulnerables

Incorporación en las actuaciones como responsables de la ejecución a personas del barrio y especialmente aquellas procedentes de colectivos desfavorecidos como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes y personas de etnia gitana.

Acciones que favorezcan la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y que contribuyan positivamente a favorecer el acceso al mercado de trabajo de colectivos especialmente sensibles, como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y personas de etnia gitana.

Se priorizará aquellas actuaciones que impliquen la ejecución conjunta entre distintas entidades y aquellas que presenten mecanismos innovadores de coordinación para la acción.

Para el desarrollo de actuaciones de empleo-formación se ha sugerido contemplar el nivel de relación entre problemáticas, dado que existen cuestiones del ámbito del empleo que se trabajan o podrían trabajarse desde el ámbito de la educación, por

tanto, se plantea delimitar las situaciones que pueden abordarse desde cada nivel de competencias y recursos para mejorar la sinergia de las actuaciones y su gestión.

Como aspecto transversal se plantea tomar en cuenta las cuestiones de estructura o de gestión en términos de coordinación y corresponsabilidad manteniendo la progresividad de las actuaciones de empleo y formación.

Mantener una priorización progresiva de problemáticas, solventando primero las cuestiones que deben ser atendidas/corregidas y que permitan el abordaje de cuestiones más amplias.

Recomendaciones ante posibles medidas derivadas de la COVID-19

RECOMENDACIONES DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19 DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS BARRIOS LOS MATEOS Y LO CAMPANO¹

En este apartado se integran las recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades en instalaciones de los distintos centros educativos para el curso 2020-2021, las cuales podrán ser actualizadas por los mismos cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran. Estas recomendaciones se incorporan con la finalidad de orientar las posibles actuaciones en función de los diversos escenarios de trabajo.

- **Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos**, en su caso, conocerán el contenido de los Planes de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.
- **Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas** que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- **Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas** en los planes de contingencia. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- **En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro** en los que esté prevista la asistencia de público deberán **asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias**.
- **Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo o hija**. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa, la cual será solicitada mediante llamada telefónica al centro, o por correo electrónico a la maestra o maestro tutor de su hijo.
- **Para el caso de visitas externas que no puedan ser atendidas telefónica o telemáticamente** pasarán por el espacio asignado para atención al público siguiendo las medidas de seguridad establecidas por el centro educativo.

En cuanto a las actuaciones en el aprendizaje y la enseñanza:

¹ Estas recomendaciones se han redactado a partir de los planes de contingencia del curso académico 2020-2021 de la CARM y de los centros educativos de los barrios de Los Mateos y Lo Campano. Dado que las actividades se llevarán a cabo a lo largo del curso académico 2021-2022, este apartado deberá actualizarse con la finalidad de guiar la implementación a las posibilidades del contexto en el cual se desarrollan.

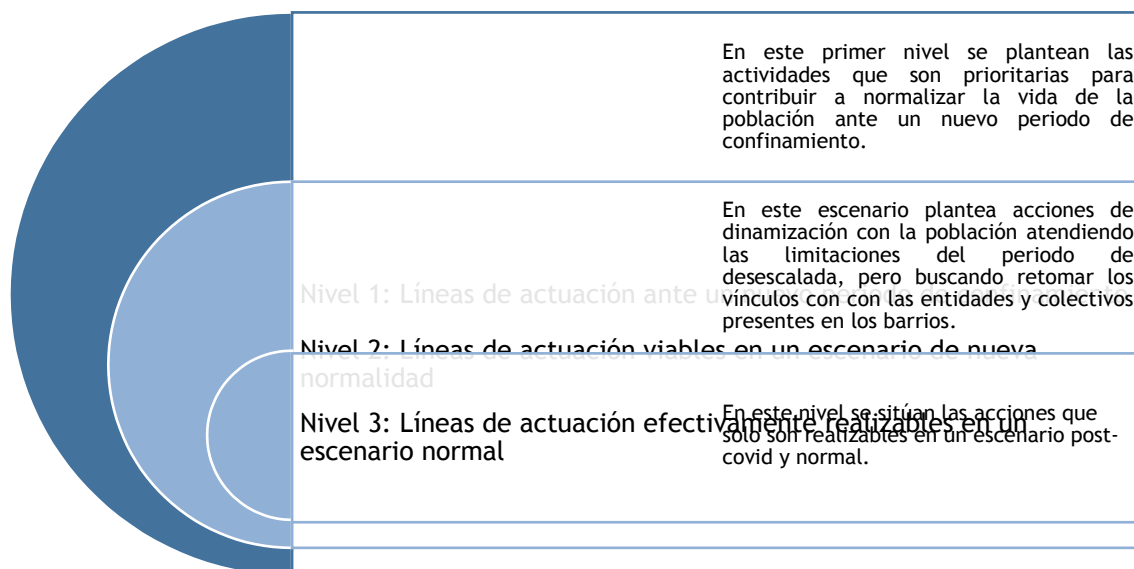
- Cuando no hay transmisión en la comunidad se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollen con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en los Planes de Contingencia.
 - Se utilizarán las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
 - Se implantará una **plataforma tecnológica para formar al alumnado, en previsión para el trabajo semipresencial y no presencial**
- **Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad** se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza a parte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas.
 - Además de las clases presenciales, algunas de las plataformas virtuales adoptadas por los centros educativos para el trabajo telemático serán las siguientes:
 - Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - Plataforma digital seleccionada al inicio de curso
 - Página web del centro
 - Redes sociales
 - Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
 - Los centros educativos proporcionarán a las familias la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
 - Los centros educativos se pondrán en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.
- **Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad**, este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. Asimismo, se generalizarán las medidas adoptadas en modalidad semipresencial para garantizar la continuidad tanto en términos de soluciones tecnológicas como de información y formación a familias.

ESCENARIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Con la finalidad de avanzar en la articulación del Pacto Local Participativo, se han agrupado las líneas de actuación en **tres niveles de priorización para adecuar las líneas de actuación del Pacto Local Participativo a las consecuencias derivadas de la pandemia por la COVID-19**. Ante lo incierto de la evolución de la misma durante los siguientes meses, y como vía para reducir la incertidumbre, se han elaborado tres escenarios diferenciados con los que atender diferentes problemáticas identificadas en el diagnóstico y que ante la actual situación han agravado su impacto sobre la población de los barrios. **Estos escenarios atienden distintos grados de urgencia que permite visualizar las adaptaciones al proyecto** y que, a su vez, permitirán garantizar su ejecución y minimizar, en la medida de lo posible, el impacto de las situaciones de excepcionalidad que se están viviendo y en su caso, que se podrían vivir.

De esta forma, el ajuste de las actividades a los tres escenarios se realizaría en el siguiente orden:

Escenarios de implementación



- **Nivel 1: Líneas de actuación posibles ante un nuevo periodo de confinamiento.**

En este primer nivel se plantean líneas de actuación que son prioritarias para contribuir a normalizar la vida de la población ante un nuevo periodo de confinamiento. En un escenario bajo estas circunstancias, focalizará el trabajo en las acciones para prevenir la desescolarización de menores y adolescentes; atención a las barreras de la población vulnerables para el acceso a servicios públicos básicos, debido a la brecha digital, cultural y social trabajando en dos líneas, alfabetización digital y acompañamiento en la tramitación administrativa; por último se atenderán acciones para la atención prioritaria a los problemas de convivencia en el entorno y

las hipotéticas situaciones futuras planteando para ello, acciones de mejora de las condiciones de la vivienda y actuaciones en el ámbito de la igualdad de oportunidades y gestión de la diversidad.

- **Nivel 2: Líneas de actuación viables en un escenario de nueva normalidad.**
En este escenario es posible plantear acciones de dinamización con la población atendiendo las limitaciones del periodo de nueva normalidad, pero buscando retomar los vínculos con las entidades y colectivos presentes en los barrios. En este ámbito se priorizan las acciones dirigidas a recuperar la normalidad y estimular la actividad económica y el empleo, favoreciendo las transiciones al mercado de trabajo e impulsando la generación de capacidades y capital social.
- **Nivel 3: Líneas de actuación efectivamente realizables en un escenario post-covid y de normalidad.**
En este nivel se sitúan las acciones que solo son realizables en un escenario post-covid y normal ya que requieren contacto social y/o actos multitudinarios.

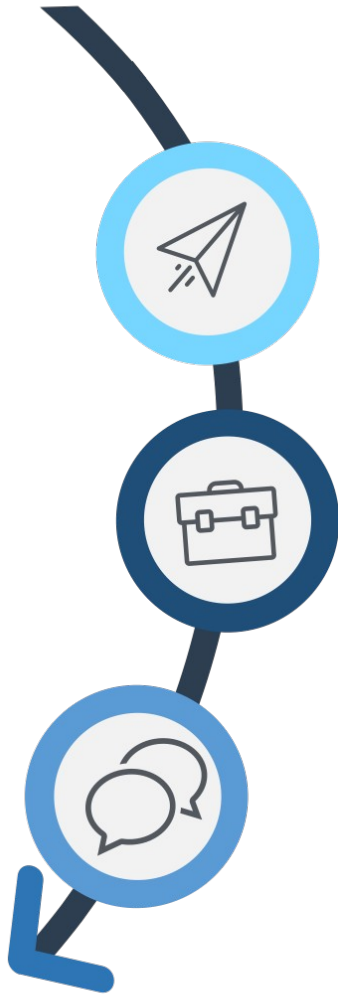
Así, para procurar la viabilidad de la lógica de intervención, las actuaciones mantienen una **lógica incremental**, es decir, todas actuaciones son acumulativas y no excluyentes. De esta forma, en un escenario de nivel 2, las actuaciones de nivel 1, también son implementadas; asimismo, en un escenario nivel 3 se podrán llevar a cabo tanto las actuaciones de nivel 1 como las actuaciones de nivel 2.

II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Acción piloto

3 Líneas estratégicas

SÚMATE A TU BARRIO



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CAMINO AL COLE.

Cuyo objetivo es generar un entorno urbano mejor y más seguro.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. LA HORA DEL COLE.

Dirigida a mejorar el rendimiento académico e integración social de los y las menores.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESPUÉS DEL COLE.

Encaminada a mejorar las situaciones existentes en los hogares y en el entorno social de los y las menores.

4.1.1.- Custodia del territorio.

4.1.2.- Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios

4.1.3.- Mejorar las infraestructuras y equipamientos

4.1.4.- Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos

4.1.5.- Mejorar la conectividad de los barrios

4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes

4.2.1.- Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados

4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo

4.2.3.- Reducir la conflictividad en los centros educativos

4.2.4.- Desarrollar acciones de educación para la salud.

4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.

4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.

4.2.7.- Implantar el enfoque de género en los centros educativos

4.2.8.- Promoción del voluntariado entre jóvenes

4.2.9.- Mejorar el acceso de la población a los servicios públicos

4.3.1. Desarrollar intervenciones en materia de vivienda

4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados.

4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.

4.3.4. Reconocer la excelencia

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

SINERGIAS ENTRE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, de forma resumida, se muestran las sinergias entre líneas de actuación. La información de cada una de las líneas fue validada por la correspondiente comisión de trabajo durante la tercera reunión del proceso de elaboración del plan de acción. El informe ejecutivo completo está disponible en la sección de anexos de este mismo documento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CAMINO AL COLE.

La línea principal de este paquete de trabajo es la línea 4.1.6, que tiene que ver con la promoción del voluntariado entre jóvenes. Esta acción conecta con 17 de las 19 actuaciones, por tanto, se acordó, por consenso, implementar esta línea en tres niveles: voluntariado territorial (custodia del territorio), voluntariado escolar (mejora del rendimiento académico) y laboral (desarrollo de competencias blandas y desarrollo de redes laborales).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. LA HORA DEL COLE.

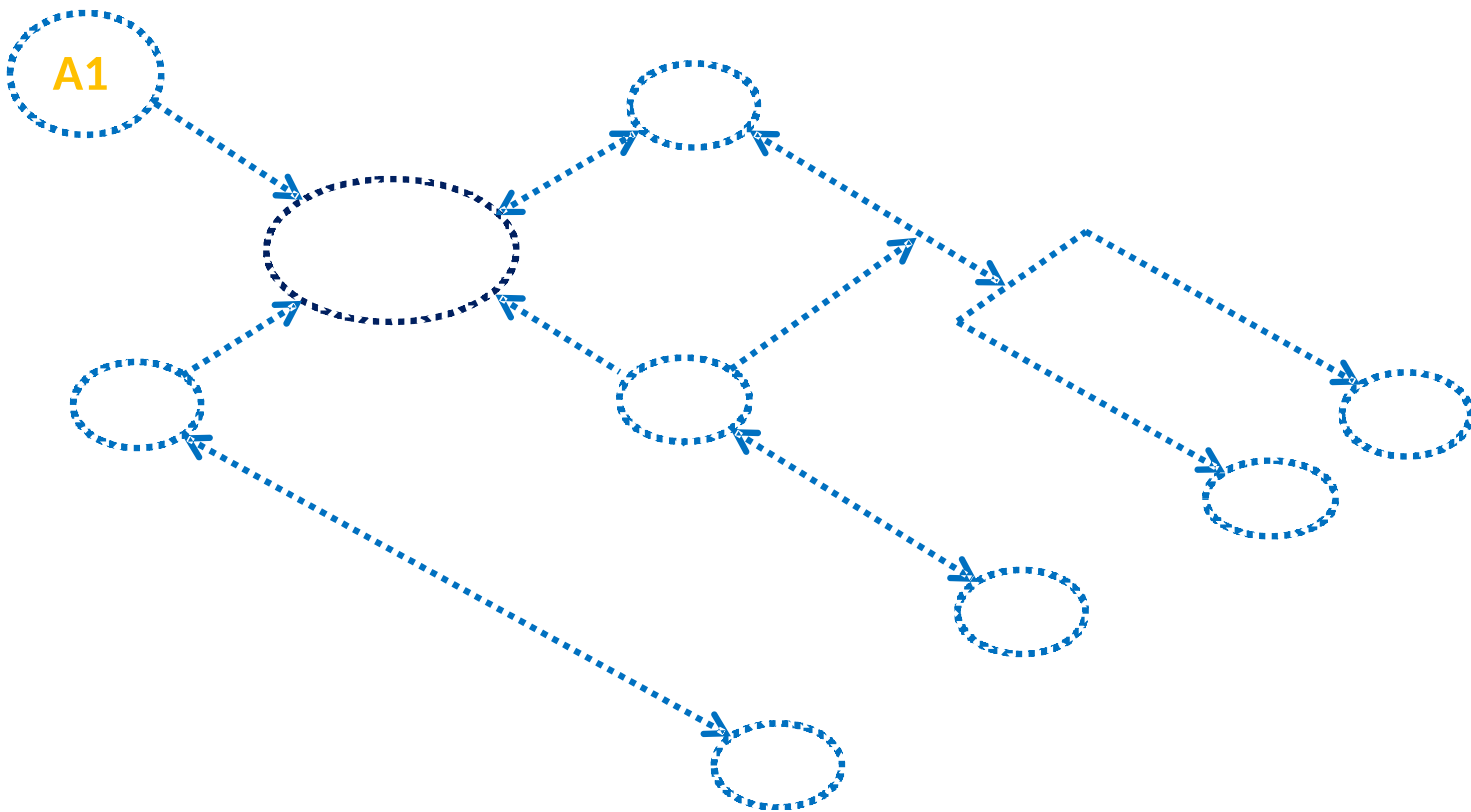
En primer lugar, las acciones orientadas a mejorar el rendimiento académico (4.2.5), que como ya se ha dicho, responden de forma transversal a todas las actuaciones del proyecto. En segundo lugar, se encuentran el "seguimiento y prevención del absentismo" (4.2.2) y, en tercer lugar, la mejora de las transiciones educativas (4.2.6), ambas acciones son muy significativas por su estrecha relación con la mejora del rendimiento académico. Además, la línea 4.2.7, implantar el enfoque de género en los centros educativos, es transversal a las 3 acciones de la hora del cole.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESPUÉS DEL COLE.

Las acciones principales para este paquete de trabajo son la 4.3.2. Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados y 4.3.3. Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo. Además, como resultado de las reuniones de trabajo se acordó vincularla con las líneas 4.1.5, mejora de la conectividad de los barrios y 4.1.4. Mejora de la seguridad en los accesos a los centros educativos.

Además, se contempla como acción transversal a todas las acciones la "mejora del acceso de la población a los servicios públicos" (4.2.9).

III. ACCIONES EMBLEMÁTICAS



6 Acciones emblemáticas



La implementación de cada una de las acciones emblemáticas se trabajará en tres fases:

Fase 1: En este momento, los integrantes del Grupo de Acción Local que formemos parte de la Acción Emblemática nos coordinaremos para planificar como ejecutar las actividades que componen la acción emblemática y planificaremos las acciones de dinamización de la participación para implicar a vecinos y vecinas de los barrios en la selección de las acciones concretas y nos aseguraremos de contar con todo lo necesario para ello.

Fase 2: Tras conocer las acciones concretas, con vecinos y vecinas y acompañado de las entidades participantes desarrollaremos las acciones.

Fase 3: En esta fase se valora el progreso de las acciones y los resultados que obtuvimos



A continuación, se presentan de forma detallada la programación de actividades para cada acción emblemática, estableciendo la descripción, temporización y entidades que participan, así como los resultados de cada una de las intervenciones.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA

1

Camino al Cole

Cuyo objetivo se dirige a generar un entorno urbano mejor y más seguro.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 1. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO ENTRE JÓVENES.

Mejorar la calidad del entorno urbano y el mantenimiento de los centros educativos con la implicación de la ciudadanía a través de acciones de custodia del territorio.

FASE	ACTIVIDAD	TAREA
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización con vecinos.
		Acciones de dinamización con menores.
	F1.3. Actividades preparatorias.	Acciones con entidades.
		Acciones con voluntarios.
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones de voluntariado.	<ul style="list-style-type: none"> - Custodia del territorio (4.1.1). - Mejorar las infraestructuras y equipamientos. (4.1.3). - Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos (itinerarios seguros) (4.1.4.). - Mejorar la conectividad de los barrios (4.1.5).

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 1. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO ENTRE JÓVENES.

Mejorar la calidad del entorno urbano y el mantenimiento de los centros educativos con la implicación de la ciudadanía a través de acciones de custodia del territorio.

FASE		ACTIVIDAD	TAREA
		Voluntariado escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados (4.2.1). - Acciones orientadas a mejorar el clima en el aula y reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.3). - Acciones de educación para la salud (4.2.4). - Acciones para implantar el enfoque de género en los centros educativos (4.2.7).
		Voluntariado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios (4.1.2). - Reconocimiento de la excelencia (4.3.4).
EVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.		

Acción emblemática

2

La hora del Cole

Dirigida a mejorar el rendimiento académico e integración social de los y las menores.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 2. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO E IDENTIFICACIÓN TEMPRANA.

Reducir los niveles de absentismo entre la población estudiantil a través de actividades que mejoren su motivación por los estudios y permitan la identificación temprana para prevenir el abandono escolar temprano.

	FASE	ACTIVIDAD	TAREA
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).	
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización con familias.	
		Acciones de dinamización con menores.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones de prevención del absentismo e identificación temprana.	Intervención individual.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios (4.1.2). - Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados (4.2.1). - Reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.3). - Implantar el enfoque de género en los centros educativos (4.2.7). - Promoción del voluntariado entre jóvenes (4.2.8).

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 2. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO E IDENTIFICACIÓN TEMPRANA.

Reducir los niveles de absentismo entre la población estudiantil a través de actividades que mejoren su motivación por los estudios y permitan la identificación temprana para prevenir el abandono escolar temprano.

FASE	ACTIVIDAD	TAREA
		<ul style="list-style-type: none"> - Además, ver acciones de voluntariado escolar de acción emblemática 1. - Reconocer la excelencia (4.3.4).
	Intervención familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos (4.1.4). - Seguimiento y prevención del absentismo (4.2.2) - Reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.3). - Desarrollar intervenciones en materia de vivienda (4.3.1).
	Intervención comunitaria - institucional y entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos (4.1.4). - Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados (4.2.1). - Seguimiento y prevención del absentismo (4.2.2) - Reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.3). - Desarrollar acciones de educación para la salud (4.2.4). - Implantar el enfoque de género en los centros educativos (4.2.7). - Desarrollar intervenciones en materia de vivienda (4.3.1). - Reconocer la excelencia 4.3.4).
EVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.	

Acción emblemática

3

La hora del Cole

Dirigida a mejorar el rendimiento académico e integración social de los y las menores.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 3. MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA

Contribuir a la mejora del nivel formativo de la población, interviniendo desde una perspectiva comunitaria, multicultural e inclusiva.

FASE	ACTIVIDAD	TAREA
PREPARACION	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización en colegios.
		Actividades de dinamización en el barrio.
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones para la mejora del rendimiento académico.	Intervención individual. <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y prevención del absentismo (4.2.2). <ul style="list-style-type: none"> - Ver tareas de acción emblemática 2. - Desarrollar acciones de educación para la salud (4.2.4). - Mejorar el rendimiento académico (4.2.5). - Actividades de voluntariado (4.2.8). <ul style="list-style-type: none"> - Además, ver actividades de voluntariado escolar en acción emblemática 1. - Acciones de reconocimiento de la excelencia (4.3.4)
		Intervención familias.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 3. MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA			
Contribuir a la mejora del nivel formativo de la población, interviniendo desde una perspectiva comunitaria, multicultural e inclusiva.			
FASE	ACTIVIDAD	TAREA	
		<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y prevención del absentismo (4.2.2). <ul style="list-style-type: none"> - Ver tareas de acción emblemática 2. - Desarrollar acciones de educación para la salud (4.2.4). - Mejorar el rendimiento académico (4.2.5). 	
	Intervención comunitaria - institucional y entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados (4.2.1). - Seguimiento y prevención del absentismo (4.2.2) - Desarrollar acciones de educación para la salud (4.2.4). - Reducción de la conflictividad en los centros Educativos (4.2.3). - Mejorar el rendimiento académico (4.2.5). - Acciones de reconocimiento de la excelencia (4.3.4.) 	
EVALUACION	F3. Actividades de evaluación.		

Acción emblemática

4

La hora del Cole
 Dirigida a mejorar el rendimiento académico e integración social de los y las menores.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 4. TRANSICIONES EDUCATIVAS		
Mejorar las transiciones educativas de 6ª de primaria a 1ª de la ESO mediante acciones de información y orientación educativa y vocacional.		
FASE	ACTIVIDAD	TAREA
PREPARACION	F1.1 Puesta en marcha	Acciones de coordinación con entidades
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización en colegios
		Actividades de dinamización en el barrio
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones para mejora de las transiciones educativas	Intervención individual <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios (4.1.2). - Reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.3). - Mejora de las transiciones educativas (4.2.6). - Actividades de voluntariado (4.2.8).
		Intervención familias <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.3). - Mejora de las transiciones educativas (4.2.6).

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 4. TRANSICIONES EDUCATIVAS

Mejorar las transiciones educativas de 6^a de primaria a 1^a de la ESO mediante acciones de información y orientación educativa y vocacional.

FASE		ACTIVIDAD	TAREA
		Intervención comunitaria - institucional y entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones de educación para la salud (4.2.4). - Mejora de las transiciones educativas (4.2.6) - Implantar el enfoque de género en los centros educativos (4.2.7) - Desarrollar intervenciones en materia de vivienda (4.3.1). - Acciones de reconocimiento de la excelencia (4.3.4.)
EVALUACION	F3. Actividades de evaluación.		

Acción emblemática

5

Después del Cole

Encaminada a mejorar las situaciones existentes en los hogares y en el entorno social de los y las menores.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN ENTORNOS NORMALIZADOS

Desarrollar intervenciones comunitarias que permitan afrontar las problemáticas que afrontan los menores en su contexto social y familiar mediante acciones en entorno normalizados que contribuyan a incrementar su nivel educativo, favorecer la transición al mercado de trabajo en igualdad y reforzar el acceso a los servicios públicos.

	FASE	ACTIVIDAD	TAREA
PREPARACION	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).	
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización en colegios.	
		Actividades de dinamización en el barrio.	
EJECUCIÓN	Desarrollo de las actividades extraescolares en entornos normalizados.	Intervención individual.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios (4.1.2). - Actividades de voluntariado (4.2.8). - Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados (4.3.2).

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN ENTORNOS NORMALIZADOS

Desarrollar intervenciones comunitarias que permitan afrontar las problemáticas que afrontan los menores en su contexto social y familiar mediante acciones en entorno normalizados que contribuyan a incrementar su nivel educativo, favorecer la transición al mercado de trabajo en igualdad y reforzar el acceso a los servicios públicos.

	FASE	ACTIVIDAD	TAREA
		Intervención familias	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados (4.3.2).
		Intervención comunitaria - institucional y entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la conectividad de los barrios (4.1.5) - Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados (4.2.1). - Reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.3) - Desarrollar acciones de educación para la salud (4.2.4). - Implantar el enfoque de género en los centros educativos (4.2.7) - Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados (4.3.2). - Reconocer la excelencia (4.3.4)
EVALUACION	F3. Actividades de evaluación.		

Acción emblemática

6

Después del Cole
 Encaminada a mejorar las situaciones existentes en los hogares y en el entorno social de los y las menores.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 6. MEJORA DE LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS Y HACIA EL MERCADO DE TRABAJO

Mejorar las transiciones hacia el mercado de trabajo mediante acciones de orientación laboral, desarrollo de capacidades, mejora de la motivación por el empleo.

FASE	ACTIVIDAD	TAREA
PREPARACION	Acciones de coordinación con entidades.	
	Acciones de coordinación con entidades. para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos para el empleo (4.2.9).	
	Actividades de dinamización en colegios.	
	Actividades de dinamización en el barrio.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones de mejora de la empleabilidad.	
	Información y orientación. Creación de capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de acciones de vinculación al mercado de trabajo. - Implantar el enfoque de género en los centros educativos (4.2.7). - Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios (4.1.2). - Ver acciones para la mejora del rendimiento académico (4.2.5).

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 6. MEJORA DE LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS Y HACIA EL MERCADO DE TRABAJO

Mejorar las transiciones hacia el mercado de trabajo mediante acciones de orientación laboral, desarrollo de capacidades, mejora de la motivación por el empleo.

	FASE	ACTIVIDAD	TAREA
			<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la conflictividad en los centros educativos (4.2.2) - Ver acciones de voluntariado territorial (acción emblemática 1): <ul style="list-style-type: none"> - Custodia del territorio (4.1.1) - Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos (4.1.4) - Mejorar la conectividad de los barrios (4.1.5) - Desarrollar intervenciones en materia de vivienda (4.3.1) - Ver acciones de voluntariado laboral (acción emblemática 1): Mejora de competencias blandas
		Igualdad de oportunidades.	
		Sensibilización y motivación.	- Acciones de reconocimiento de la excelencia (4.3.4.).
EVALUACION	F3. Actividades de evaluación.		

IV. VINCULACIÓN: RESULTADOS, OBJETIVOS, INDICADORES

CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES EMBLEMÁTICAS A LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

	1.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	2. Prevención del absentismo e identificación temprana	3. Rendimiento académico y reconocimiento de la excelencia	4. Transiciones educativas	5. Actividades extraescolares en entornos normalizados	6. Mejora de las transiciones educativas y hacia el mercado del trabajo.
R 1.1 Condiciones de limpieza, habitabilidad y seguridad mejoradas.	✓					✓
R1.2 Mejora en el parque de vivienda y las condiciones estéticas de los barrios.	✓	✓		✓	✓	✓
R 2.1 Reducción de la conflictividad social y familiar.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
R 2.2 Reducción en la estigmatización social.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
R2.3 Incremento en la participación social de los habitantes de los barrios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
R 3.1 Reducción del porcentaje de alumnos que abandonan el sistema de manera prematura.	✓	✓	✓	✓	✓	
R 3.2 Reducción de la tasa de fracaso escolar.	✓	✓	✓	✓	✓	
R 4.1 Incremento de la actividad económica en los barrios.						✓
R 4.2 Mejora de la cualificación profesional.		✓	✓	✓	✓	✓
R 4.3 Transiciones eficaces al mercado de trabajo.	✓			✓		✓
R 4.4 Reducción de la segregación en el acceso al empleo.	✓					✓
R 5.1 Mejora en la dotación de equipamientos públicos.	✓					✓
R5.2 Buen estado de los equipamientos públicos	✓					✓
R 5.3 Conocimiento por parte de la población de los servicios disponibles.	✓	✓	✓	✓		✓

CONTRIBUCIÓN DE ACCIONES EMBLEMÁTICAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo 1

Generar un entorno urbano y residencial adecuado que favorezca la aparición de espacios de encuentro y contribuya al desarrollo de las personas.

Acción 1
Promoción de voluntariado



Acción 6
Mejora de las transiciones educativas y hacia el mercado del trabajo.

Objetivo 2

Incrementar el nivel formativo de la población.

Acción 1
Promoción de voluntariado



Acción 3
Mejora del rendimiento académico y reconocimiento de la excelencia



Acción 5
Actividades extraescolares en entornos normalizados



Acción 2
Prevención del absentismo e identificación temprana

Acción 4
Transiciones educativas

Acción 6
Mejora de las transiciones educativas y hacia el mercado del trabajo.

Objetivo 3

Mejorar los niveles de integración social.

Acción 1
Promoción de voluntariado



Acción 3
Mejora del rendimiento académico y reconocimiento de la excelencia



Acción 5
Actividades extraescolares en entornos normalizados

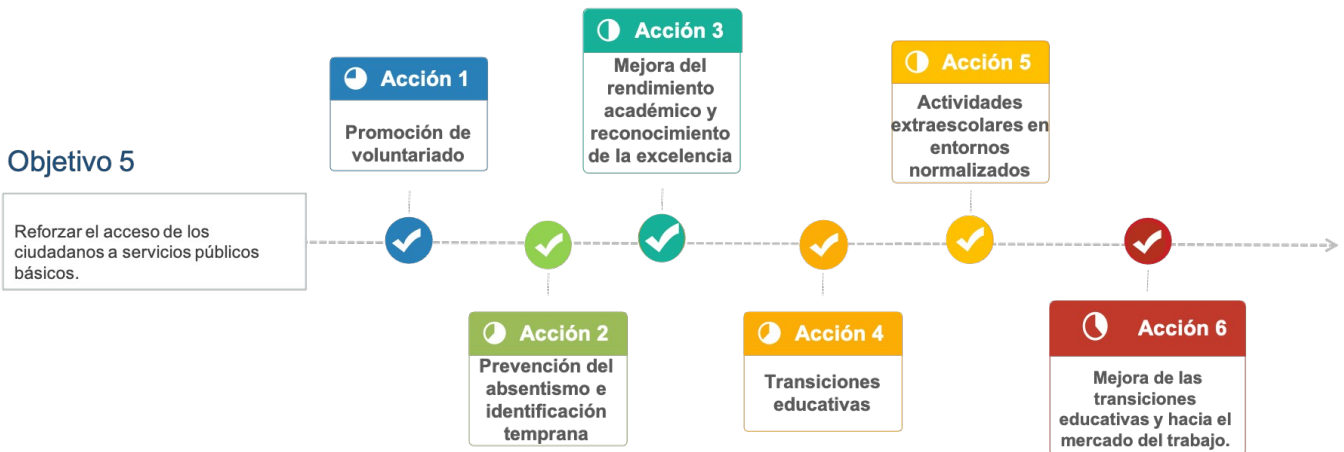


Acción 2
Prevención del absentismo e identificación temprana

Acción 4
Transiciones educativas

Acción 6
Mejora de las transiciones educativas y hacia el mercado del trabajo.

CONTRIBUCIÓN DE ACCIONES EMBLEMÁTICAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO



VINCULACIÓN LÍNEAS ESTRATÉGICAS -INDICADORES

Paquete de trabajo	Línea de actuación	Indicadores asociados (productividad (P) ² y resultado (R))
PT 4.1.- Camino del cole	4.1.1.- Custodia del territorio	P02, P22, P23, P24 R01, R21, R30, R52
	4.1.2.- Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios	P16, P17, P19, P20, P22 R14, R15, R16, R17, R43, R47, R48, R49, R50
	4.1.3.- Mejorar las infraestructuras y equipamientos	P02, P22, P23, P24 R01, R21, R23, R43, R51, R52, R53
	4.1.4.- Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos	P05, P22, P23 R27, R28, R29, R30, R31, R40
	4.1.5.- Mejorar la conectividad de los barrios	P22 R07
	4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	P02, P06, P22 R01, R05, R06, R34, R35, R52, R53
PT 4.2.- La hora del cole	4.2.1.- Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados	P14, P21, P22 R05, R26, R32
	4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	P09, P11, P22 R09, R10, R12, R13, R19, R36, R37, R38, R39, R42

2 Para cada línea de actuación, independientemente de la acción emblemática en la que se enmarquen, las actuaciones deberán incidir al menos sobre uno de los indicadores de productividad propuestos, siendo deseable que incidan sobre dos o más de ellos para garantizar la consecución de los objetivos del proyecto. La selección de dichos indicadores dependerá en todo caso de la operación concreta que se ponga en funcionamiento tras el proceso de participación vecinal.

Paquete de trabajo	Línea de actuación	Indicadores asociados (productividad (P) y resultado (R))
	4.2.3.- Reducir la conflictividad en los centros educativos	P04, P05, P07, P21, P22, P23 R26, R27, R29, R40
	4.2.4.- Desarrollar acciones de educación para la salud	P03, P22 R20, R24, R25
	4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico	P05, P07, P09, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P18, P22 R09, R10, R11, R12, R13, R36
	4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas	P10, P13, P18, P22 R10, R11, R13, R36, R38, R39, R41, R42, R44, R45, R46
	4.2.7.- Implantar el enfoque de género en los centros educativos	P05, P21, P22 R05, R49
	4.2.8.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	P02, P06, P22 R01, R05, R06, R34, R35, R52, R53
	4.2.9.- Mejorar el acceso de la población a los servicios públicos	P07, P20, P22, P25 R07, R08, R18, R20, R47, R51, R53, R54, R55, R56
PT 4.3.- Después del cole	4.3.1.- Desarrollar intervenciones en materia de vivienda	P01, P22 R02, R03, R04, R22, R23
	4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados	P14, P21, P22 R05, R06, R34, R35
	4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo	P10, P13, P16, P17, P18, P19, P20, P22 R10, R11, R13, R14, R36, R38, R39, R41, R42, R44, R45, R46, R48, R49, R50
	4.3.4.- Reconocer la excelencia	P15, P22 R10, R11, R36, R38, R39, R41, R42, R45, R46

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

COD	Indicador	Valor 2019	Valor 2023
P01	Población que ve mejorado el estado de su vivienda (%)	0	10
P02	Nº voluntarios que han participado en actuaciones de custodia del territorio	0	30
P03	Nº participantes en acciones de educación para la salud	0	600
P04	Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad en el núcleo familiar y la violencia machista	0	600
P05	Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad en el aula	0	600
P06	Nº participantes en acciones dirigidas al fomento del asociacionismo	0	40
P07	Nº participantes en acciones dirigidas a favorecer la adaptación de minorías étnicas y culturales	0	600
P08	Nº participantes en acciones dirigidas a reducir la conflictividad en las aulas	0	600
P09	Nº participantes en acciones de formación parental	0	100
P10	Nº alumnos que reciben orientación educativa y vocacional	0	600
P11	Nº participantes en acciones dirigidas a reducir el absentismo	0	600
P12	Nº horas de refuerzo escolar	0	200
P13	Nº participantes en acciones orientadas a la mejora de las transiciones educativas	0	150
P14	Nº participantes en acciones dirigidas a la adaptación idiomática, cultural y en TIC	0	600
P15	Nº ayudas al estudio concedidas	0	20
P16	Nº participantes en acciones dirigidas al fomento del empleo y de la economía social	0	25
P17	Nº participantes en acciones de orientación laboral y vocacional	0	25
P18	Nº participantes en programas acompañamiento educativo	0	600
P19	Nº participantes en programas cualificación profesional	0	25
P20	Nº participantes en acciones informativas sobre recursos para el acceso al mercado de trabajo	0	25
P21	Nº participantes en acciones orientadas a promover la cohesión intercultural	0	600
P22	Importe total del gasto en materiales para la ejecución del proyecto	0	94.823
P23	Nº participantes en acciones dirigidas al fomento de conductas cívicas	0	600
P24	Nº participantes en procesos de selección participativa de acciones de mantenimiento	0	200
P25	Nº participantes en acciones dirigidas a la reducción de la brecha digital e idiomática	0	600

* El valor objetivo de los indicadores para 2023 será revisado tras la selección participativa de las operaciones
INDICADORES DE RESULTADO

COD	Indicador	Valor 2019	Valor 2023
R01	Índice de satisfacción de la población residente con el estado físico de la zona de actuación (0 a 10)	*	*

COD	Indicador	Valor 2019	Valor 2023
R02	Índice de satisfacción de la población residente con el estado de su vivienda (0 a 10)	*	*
R03	Residentes en viviendas en estado deficiente, malo o ruinoso (%)	41,18	35,00
R04	Población en situación de pobreza energética (%)	*	*
R05	Población que participa activamente en alguna actuación del proyecto (%)	0,00	30,00
R06	Población que pertenece a algún tipo de asociación o entidad ciudadana (%)	*	*
R07	Población que accede a servicios públicos ubicados en otros barrios y/o diputaciones del municipio (%)	*	*
R08	Tasa de participación en procesos electorales (%)	23,90	35,00
R09	Población analfabeta o sin estudios (%)	34,18	30,00
R10	Población con estudios FP medio o superior (%)	*	*
R11	Población con estudios universitarios (%)	1,13	3,00
R12	Calificación promedio de los alumnos de Educación Primaria	*	*
R13	Calificación promedio de los alumnos de Educación Secundaria	*	*
R14	Tasa de paro sobre población en edad laboral (%)	27,24	23,00
R15	Contratados en ocupaciones elementales (%)	*	*
R16	Contratados a tiempo parcial (%)	*	*
R17	Contratados temporales (%)	*	*
R18	Nº usuarios Unidades Trabajo Social	659	1.000
R19	Tasa de escolarización infantil (%)	*	*
R20	Nº consultas atención primaria	*	*
R21	Superficie de infraestructuras y/o equipamientos públicos rehabilitados (m2)	0	2.000
R22	Viviendas en estado deficiente, malo o ruinoso (%)	34,55	30,00
R23	Nº expedientes de inspección urbanística abiertos	*	*
R24	Nº de consultas médicas por embarazo no deseado	*	*
R25	Nº de consultas médicas por ETS	*	*
R26	Nº de intervenciones de las FCS por altercados en el núcleo familiar	*	*
R27	Nº expedientes disciplinarios abiertos a alumnos en centros docentes	*	*
R28	Nº de denuncias por robo o hurto	*	*
R29	Nº de denuncias por agresión verbal y/o física	*	*
R30	Nº de denuncias por vandalismo	*	*
R31	Nº de denuncias por tráfico de drogas	*	*

COD	Indicador	Valor 2019	Valor 2023
R32	Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad vecinal	*	*
R33	Nº de reuniones de coordinación con las FSE	*	*
R34	Nº asociaciones y entidades ciudadanas existentes	*	*
R35	Nº socios en asociaciones y entidades ciudadanas	*	*
R36	Alumnos que promocionan (%)	*	*
R37	Padres y/o madres que acuden a reuniones escolares (%)	*	*
R38	Alumnos que abandonan tras titularse en ESO (% sobre egresados)	*	*
R39	Días de absentismo (%)	*	*
R40	Nº expedientes disciplinarios abiertos en centros docentes	*	*
R41	Alumnos que reducen rendimiento académico en primer año de transición (%)	*	*
R42	Alumnos que abandonan sus estudios antes de alcanzar el título en ESO (% sobre egresados)	*	*
R43	Nº de establecimientos abiertos al público	*	*
R44	Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 3-4 (%)	*	*
R45	Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 5-6 (%)	*	*
R46	Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 7-8 (%)	*	*
R47	Nº personas matriculadas en escuela de adultos	*	*
R48	Nº parados registrados sin empleo previo (nuevo acceso al mercado laboral)	*	*
R49	Mujeres sobre el total de población en paro (%)	*	*
R50	Extranjeros sobre el total de población en paro (%)	*	*
R51	Índice de satisfacción de la población residente con la disponibilidad de equipamientos (0 a 10)	*	*
R52	Superficie de zonas públicas destinadas al esparcimiento poblacional rehabilitadas (m2)	*	*
R53	Índice de satisfacción de la población residente con el estado de los equipamientos (0 a 10)	*	*
R54	Personas que acceden a los servicios sociales (%)	18,91	30,00
R55	Población que acude al Centro de Atención Primaria (%)	*	*
R56	Población socia en bibliotecas municipales (%)	*	*

V. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES Y GESTIÓN DE RIESGOS

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

Cada una de las acciones emblemáticas estará integrada por un grupo de trabajo formado por diferentes áreas de gestión municipal y socios del proyecto. Esta configuración se completará cuando el Grupo de Acción Local efectúe la asignación para cada acción emblemática.

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 1. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO ENTRE JÓVENES.			
FASE	ACTIVIDAD	ÁREA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	SOCIO DEL PROYECTO / ENTIDAD
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).	
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización con vecinos.	
		Acciones de dinamización con menores.	
	F1.3. Actividades preparatorias.	Acciones con entidades.	
		Acciones con voluntarios.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones de voluntariado.	Voluntariado territorial.	
		Voluntariado escolar.	
		Voluntariado laboral.	
NEVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.		

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 2. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO E IDENTIFICACIÓN TEMPRANA.			
FASE	ACTIVIDAD	ÁREA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	SOCIO DEL PROYECTO / ENTIDAD
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).	
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización con familias.	
		Acciones de dinamización con menores.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones de prevención del absentismo e identificación temprana.	Intervención individual.	
		Intervención familiar.	
		Intervención comunitaria - institucional y entorno.	
NEVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.		

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 3. MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA.			
FASE	ACTIVIDAD	ÁREA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	SOCIO DEL PROYECTO / ENTIDAD
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).	
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización en colegios.	
		Actividades de dinamización en el barrio.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones para la mejora del rendimiento académico.	Intervención individual.	
		Intervención familias.	
		Intervención comunitaria - institucional y entorno.	
EVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.		

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 4. TRANSICIONES EDUCATIVAS.			
FASE	ACTIVIDAD	ÁREA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	SOCIO DEL PROYECTO / ENTIDAD
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).	
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización en colegios.	
		Actividades de dinamización en el barrio.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones para mejora de las transiciones educativas.	Intervención individual.	
		Intervención familias.	
		Intervención comunitaria - institucional y entorno.	
EVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.		

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN ENTORNOS NORMALIZADOS.			
FASE	ACTIVIDAD	ÁREA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	SOCIO DEL PROYECTO / ENTIDAD
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos (4.2.9).	
	F1.2 Dinamización de la participación.	Actividades de dinamización en colegios.	
		Actividades de dinamización en el barrio.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las actividades extraescolares en entornos normalizados.	Intervención individual.	
		Intervención familias.	
		Intervención comunitaria - institucional y entorno.	
EVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.		

ACCIÓN EMBLEMÁTICA 6. MEJORA DE LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS Y HACIA EL MERCADO DE TRABAJO.			
FASE	ACTIVIDAD	ÁREA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	SOCIO DEL PROYECTO / ENTIDAD
PREPARACIÓN	F1.1 Puesta en marcha.	Acciones de coordinación con entidades.	
		Acciones de coordinación con entidades. para la mejora del acceso de la población a los servicios públicos para el empleo (4.2.9).	
		Actividades de dinamización en colegios.	
		Actividades de dinamización en el barrio.	
EJECUCIÓN	F2. Desarrollo de las acciones de mejora de la empleabilidad.	Información y orientación.	
		Creación de capacidades.	
		Igualdad de oportunidades.	
		Sensibilización y motivación.	
NEVALUACIÓN	F3. Actividades de evaluación.		

GESTIÓN DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO DEL RIESGO SOBRE EL PROYECTO	ACCIONES PARA MINIMIZAR PROBABILIDAD	PLAN DE CONTINGENCIA
<p>Evolución negativa de la pandemia que obligue a implantar nuevas restricciones.</p>	ALTA	MUY ALTO		<p>Revisar y actualizar el plan operativo en función de los planes de contingencia del 21-22 de los centros educativos.</p> <p>Si la evolución negativa limita o impide la realización de actividades en los centros educativos sería necesario establecer mecanismos que facilitaran la coordinación entre los centros y la ejecución de las actividades en entornos extraescolares.</p> <p>Implementar nuevos canales de participación no presenciales y en grupos reducidos.</p> <p>Sustitución de las acciones de base comunitaria por acciones de base individual y en grupos reducidos.</p>
<p>El propio carácter del Pacto, donde las operaciones a ejecutar son elegidas de forma participativa podría ocasionar que algunas operaciones generaran desajustes con la organización administrativa local o con las propias bases de la convocatoria.</p>	MUY ALTA	ALTO	<p>Se ponen en funcionamiento canales de información para implicar a los vecinos.</p> <p>Se diseñan mensajes claros y concretos que hagan más manejable el proyecto</p> <p>Se refuerza la participación vecinal en el diseño y programación de las actuaciones.</p> <p>Se refuerza la comunicación con los barrios.</p> <p>Se refuerzan las labores de comunicación en los centros educativos para implicar a los docentes de los centros educativos, las familias y las personas en edad escolar.</p>	<p>Diseñar acciones de participación de amplio alcance y bajo nivel de complejidad para mejorar la atribución.</p> <p>Reforzar la agilidad en los procesos de toma de decisión para que la implementación de las acciones esté lo más próxima posible al inicio del proceso participativo.</p>
<p>Los complejos procesos de contratación generan retrasos en la ejecución.</p>	ALTA	MEDIO	<p>Anticipar los procesos de contratación con la finalidad de agilizarlos.</p>	<p>Reprogramar actividades.</p>

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO DEL RIESGO SOBRE EL PROYECTO	ACCIONES PARA MINIMIZAR PROBABILIDAD	PLAN DE CONTINGENCIA
<p>Las labores de seguimiento y coordinación entre las entidades que integran el GAL generan retrasos en la ejecución del proyecto.</p>	<p>ALTA</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Establecer comisiones de trabajo por Acción Emblemática para que el seguimiento y la puesta en marcha sea más ágil. Aprobar en el seno del GAL una delegación de las competencias hacia cada una de las comisiones de trabajo para agilizar la ejecución.</p>	<p>Reprogramar actividades.</p>

VI. TEMPORALIZACIÓN

TIMING GENERAL PLAN DE ACCIÓN 2021-2021

Acción emblemática	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	
AE1. Promoción de voluntariado.	Preparación					Ejecución					Evaluación
AE2. Prevención del absentismo e identificación temprana.	Preparación					Ejecución					Evaluación
AE3. Mejora del rendimiento académico y reconocimiento de la excelencia.	Preparación					Ejecución					Evaluación
AE4. Transiciones educativas.	Preparación					Ejecución					Evaluación
AE5. Actividades extraescolares en entornos normalizados.	Preparación					Ejecución					Evaluación
AE6. Mejora de las transiciones educativas y hacia el mercado del trabajo.	Preparación					Ejecución					Evaluación

VII. PRESUPUESTO

Presupuesto por subpaquete de trabajo³

Importe global imputable a la subvención	
Total	175.241,10

Presupuesto por paquete de trabajo	
Paquete 1. Antes del cole	35.000,97 €
Paquete 2. La hora del cole	78.830,64 €
Paquete 3. Después del cole	61.409,49 €
TOTAL	175.241,10 €

	Importe por subpaquete de trabajo (€)	Periodo 1 (25%) Septiembre-Diciembre	Periodo 2 (45%) Enero-Marzo	Periodo 3 (30%) Abril-Junio
Paquete 1	35.000,97 €	8.750,24 €	15.750,44 €	10.500,29 €
Paquete 2	78.830,64 €	19.707,66 €	35.473,79 €	23.649,19 €
Paquete 3	61.409,49 €	15.352,37 €	27.634,27 €	18.422,85 €
TOTAL	175.241,10 €	43.810,27 €	78.858,49 €	52.572,33 €

³ Este presupuesto incluye únicamente la nueva financiación procedente de la subvención dirigida a realización de actividades del Paquete de Trabajo 4 del proyecto. No se incluye, por tanto, los costes directos de personal, ni de desplazamiento, así como los costes indirectos del mismo.

Presupuesto por acción emblemática

Acciones emblemáticas					
4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.	4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.	4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados.	4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.
35.000,97 €	23.706,09 €	26.380,29 €	28.744,26 €	24.910,91 €	36.498,58 €

	4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.	4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.	4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados.	4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.
Periodo 1 (25%) Sep-Dic	8.750,24 €	5.926,52 €	6.595,07 €	7.186,06 €	6.227,73 €	9.124,64 €
Periodo 2 (45%) Ene-Mar	15.750,44 €	10.667,74 €	11.871,13 €	12.934,92 €	11.209,91 €	16.424,36 €
Periodo 3 (30%) Abr-Jun	10.500,29 €	7.111,83 €	7.914,09 €	8.623,28 €	7.473,27 €	10.949,57 €
TOTAL	35.000,97 €	23.706,09 €	26.380,29 €	28.744,26 €	24.910,91 €	36.498,58 €

Presupuesto por línea de actuación.

Línea de actuación	4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.	4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.	4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados.	4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.
4.1.1.- Custodia del territorio.	3.358,00 €	- €	- €	- €	- €	3.358,00 €
4.1.2.- Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios	3.641,15 €	1.820,58 €	1.820,58 €	9.102,89 €	1.820,58 €	10.923,46 €
4.1.3.- Mejorar las infraestructuras y equipamientos	6.787,90 €	- €	- €	- €	- €	- €
4.1.4.- Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos	1.291,05 €	3.873,15 €	- €	- €	- €	1.291,05 €
4.1.5.- Mejorar la conectividad de los barrios	1.625,10 €	- €	1.625,10 €	- €	1.625,10 €	1.625,10 €
4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	8.786,01 €	- €	- €	- €	- €	- €
4.2.1.- Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados	2.670,04 €	1.335,02 €	1.335,02 €	- €	2.225,04 €	- €
4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	- €	9.072,98 €	- €	- €	- €	- €
4.2.3.- Reducir la conflictividad en los centros educativos	1.390,78 €	1.738,47 €	1.390,78 €	1.390,78 €	1.390,78 €	1.390,78 €
4.2.4.- Desarrollar acciones de educación para la salud.	1.683,42 €	1.010,05 €	1.346,73 €	1.346,73 €	2.020,10 €	1.346,73 €
4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.	- €	- €	10.071,21 €	- €	- €	- €
4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.	- €	- €	- €	8.885,59 €	- €	- €
4.2.7.- Implantar el enfoque de género en los centros educativos	395,68 €	395,68 €	1.978,39 €	1.978,39 €	1.187,04 €	1.582,71 €
4.2.8.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	- €	1.261,57 €	1.682,09 €	1.682,09 €	2.523,13 €	1.682,09 €
4.2.9.- Mejorar el acceso de la población a los servicios públicos	1.475,28 €	491,76 €	1.475,28 €	1.967,04 €	1.475,28 €	1.475,28 €
4.3.1.- Desarrollar intervenciones en materia de vivienda	- €	1.758,55 €	1.758,55 €	1.758,55 €	- €	1.318,92 €
4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados.	- €	- €	- €	- €	9.379,50 €	- €
4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.	- €	- €	- €	- €	- €	9.240,08 €
4.3.4.- Reconocer la excelencia	1.896,56 €	948,28 €	1.896,56 €	632,19 €	1.264,38 €	1.264,38 €

Presupuesto por tipología de gasto

	4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.	4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.	4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados.	4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.
Actividades	35.000,97 €	23.706,09 €	26.380,29 €	28.744,26 €	24.910,91 €	36.498,58 €
Local	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Materiales (15%)	5.250,15 €	3.555,91 €	3.957,04 €	4.311,64 €	3.736,64 €	5.474,79 €
Publicidad (5%)	1.750,05 €	1.185,30 €	1.319,01 €	1.437,21 €	1.245,55 €	1.824,93 €
Transporte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Colaboración (30%)	10.500,29 €	7.111,83 €	7.914,09 €	8.623,28 €	7.473,27 €	10.949,57 €
Pólizas de seguros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Específicos Actividades (50%)	17.500,49 €	11.853,04 €	13.190,15 €	14.372,13 €	12.455,46 €	18.249,29 €

PLAN DE ACCIÓN

Acción piloto

